

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
MAGICAL ROSES MAGICROS CIA. LTDA.**

La compañía MAGICAL ROSES MAGICROS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de Septiembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.09.004279 de 13 de Octubre de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LACOMPRA Y VENTA DE FLORES EN EL MERCADO INTERNO, EXTERNO, EXPORTACIÓN, PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE POR CARRETERA REALIZADO POR TERCERAS PERSONAS...

Quito, 13 de Octubre de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

AR/740462c

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
AQUATTROPRINT CIA. LTDA.**

La compañía AQUATTROPRINT CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de Septiembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.09.004146 de 02 de Octubre de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SEAN LICITOS Y PERMITIDOS, O NO PROHIBIDOS POR LAS LEYES ECUATORIANAS; SIENDO ESTOS: TODO LO REFERENTE A SERVICIOS DE IMPRENTA, DISEÑO GRÁFICO, GIGANTOGRAFÍAS.....

Quito, 02 de Octubre de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

AR/740595c

precisa y reúne los requisitos de Ley, en consecuencia, dése el trámite Verbal Sumario.- Atento el juramento rendido por la actora y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, métese al demandado, señor YUBER BISMARCH ROSADO ARTEAGA, por la prensa, en uno de los periódicos de mayor circulación y que se editan en esta ciudad de Quito, en la forma prevista por el Art. 119 del Código Civil.- Al efecto, confírase el extracto respectivo. Téngase en cuenta la insinuación de curador ad-litem.- Agréguese al proceso la documentación acompañada.- Téngase en cuenta el domicilio judicial señalado.- Actúen Oficial Mayor y Secretario encargado.- Notifíquese.
DR. EDWIN ARGOTI REYES
JUEZ SUPLENTE
Lo que pongo en su conocimiento para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tienen de señalar domicilio judicial del Palacio de Justicia de esta ciudad de Quito, para recibir futuras notificaciones.
Lcdo. Luis E. Barahona Moreno.
SECRETARIO (e)
Hay firma y sello
AC/69792/H

JUZGADO 0 DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL AL SEÑOR LUIS IVAN MERA VILLACIS
JUICIO DIVORCIO NO. 480-2009-R.L.
ACTORA: REGINA CUMANDA PACHA LOACHAMIN

SECRETARIO JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/69459/H

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL A ANA PATRICIA HERRERA CASTRO
EXTRACTO JUICIO. DIVORCIO POR CAUSAL
ACTOR. RICHARD FERNANDO CHILIG LARA
DEMANDADO. ANA PATRICIA HERRERA CASTRO
TRAMITE VERBAL SUMARIO CAUSA NO. 136-2009-MS
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO 23 de Julio del 2009, las 11h53.- VISTOS. Una vez que se ha dado cumplimiento con lo ordenado por esta Judicatura se dispone. La demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de ley. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el Art. 829 del Código de Procedimiento Civil, tramítense en la vía Verbal Sumaria, en virtud del juramento rendido por la parte actora conforme dispone el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil se dispone citar a la señora Ada Patricia Herrera Castro mediante tres publicaciones en uno de los diarios de mayor circulación nacional y que se editan en esta ciudad de Quito y conforme dispone el Art. 119 del Código Civil, para el efecto confírase por medio de secretaría el extracto respectivo. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado..

LA HORA 20 DE OCTUBRE 2009